

RIO GALLEGOS, 10 y 11 de marzo de 2025

VISTO:

El Expediente N° 103.856/22 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por Acuerdo N° 350/24 se da de baja al Lic. Martín José AGUIRRE, en el cargo Código 4AS-4-10221-P, carácter Interino Categoría Asistente de Docencia, Dedicación Simple, Disciplina Ingeniería y Tecnología, Subdisciplina Ingeniería Industrial, Especialidad Otras-Higiene y Seguridad en el Trabajo, Área Higiene y Seguridad en el Trabajo, Orientación Higiene y Seguridad, Código nomenclador de Disciplina (02-20-99-04-01), Escuela de Administración y Economía Sede UARG, Departamento de Ciencias Sociales, a partir del 18 de marzo de 2024;

QUE a fs. 290 la Jefa del Departamento Administración de Personal, observa que el cargo al que corresponde la baja es de carácter Efectivo, por lo que deberá modificarse el artículo 1° del Acuerdo N° 350/24;

QUE en tal sentido, obra Despacho N° 011/25 de la Comisión de Formación de Grado, Capacitación e Investigación;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1°.- REEMPLAZAR el Artículo 1° de Acuerdo N° 350/24, el que quedará redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 1°.- DAR DE BAJA al Lic. Martín José AGUIRRE (CUIL N° 20-24336416-8), en el cargo Código 4AS-4-10221-P, carácter efectivo Categoría Asistente de Docencia, Dedicación Simple, Disciplina Ingeniería y Tecnología, Subdisciplina Ingeniería Industrial, Especialidad Otras-Higiene y Seguridad en el Trabajo, Área Higiene y Seguridad en el Trabajo, Orientación Higiene y Seguridad, Código nomenclador de Disciplina (02-20-99-04-01), Escuela de Administración y Economía Sede UARG, Departamento de Ciencias Sociales, a partir del 18 de marzo de 2024.-"

ARTÍCULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Secretaría de Administración, Jefatura del Departamento Administración de Personal, Secretaría General Académica, Secretaría de Hacienda y Administración, Dirección de Recursos Humanos, Mesa de Entradas y Archivo, notificar al involucrado, Dirección del Departamento de Ciencias Sociales, Secretaría de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, Jefatura del Departamento Administración de Personal, , Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVARSE



Téc. Amelia Rodríguez
Directora de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dra. Karina Franciscovic
Decana
UNPA-UARG

A C U E R D O

N°

011/25